



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO – ILAVE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA “JOSÉ OLAYA” DE CHIPANA
COD. MODULAR N° 0522391



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho ”

Ilave, 04 de Febrero del 2024.

OFICIO N° 002-2024-UGELEC/DIESJOB/CH.

SEÑORA : Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

ASUNTO : REMITO INFORME DE ASISTENCIA DEL MES DE ENERO DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA IES. “JOSÉ OLAYA” DE CHIPANA.

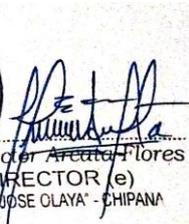
OGI.

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de *remitir el* INFORME DE ASISTENCIA DEL MES DE ENERO DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA IES. “JOSÉ OLAYA” DE CHIPANA, del distrito de Pilcuyo, provincia de el Collao, región Puno. La cual se adjunta los anexos al presente

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

Atentamente,



Hector Arcadio Flores
DIRECTOR (e)
I.E.S. "JOSE OLAYA" - CHIPANA



**NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACION EN LA PLANILLA UNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACION,
EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)**

ANEXO 03



FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: **EL COLLAO** MES: **ENERO** AÑO: **2024** TURNO: **Mañana**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	JOSE OLAYA DE CHIPANA		
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:	F0 - Secundaria	DIRECCION:	C.P. CHIPANA
CODIGO MODULAR:	0522391	DIST / CP:	PILCUYO / CHIPANA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.
1	41076679	ARCATA FLORES, Héctor	Director(e)	Nombrado	40	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A
2	01797584	TICONA MAQUERA, Casiano	Aux. Bibliot.	Nombrado	40	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A
3	01797851	GUEVARA MAQUERA, Sergio	Pers. Servicio	Nombrado	40	LG	LG	LG	LG	LG			LG	LG	LG	LG	LG			LG	LG	LG	LG	LG			LG	LG	LG	LG	LG			LG	LG	A
4	01797271	TICONAS LUPACA, Ricardo	Pers. Servicio	Nombrado	40	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A
5	01841659	MONTALICO APAZA, Anastacio	Aux. de Lab.	Nombrado	40	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A

LEYENDA:

A	ASISTENCIA
TR	TRABAJO REMOTO POR DECRETO DE URGENCIA
LGU	LICENCIA CON GOCE POR DECRETO DE URGENCIA
I	INASISTENCIA INJUSTIFICADA
J	INASISTENCIA JUSTIFICADA (FERIADO, ONOMASTICO, VACACIONES, COMISION DE SERVICIO)
T	TARDANZA EN MINUTOS (DIGITACION EN NUMEROS)
LS	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES
LG	LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES
P	PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES
H	HUELGA O PARO
F	FERIADO**

LUGAR Y FECHA: **Ilave, 04 de Enero de 2024**



** Adicionado por la UGEL COLLAO



FORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACION EN LA PLANILLA UNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACION, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)



ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

UGEL: EL COLLAO	MES: ENERO	AÑO: 2024	TURNO: Mañana
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: JOSÉ OLAYA DE CHIPANA			
NIVEL EDUCATIVO Y/O MOD: F0 - Secundaria	DIRECCION: C.P. CHIPANA		
CODIGO MODULAR: 522391	DIST / CP: PILCUYO / CHIPANA		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	INASIST. JUSTIFICADAS	LICENCIAS			TRABAJO REMOTO	FALTAS	TARDANZAS		PERMISOS SG		HUELGA PARO	Observaciones
						DIAS	CON GOCE	SIN GOCE	DU	DU 026-2020 DS 009-2021	DIAS	# TARD.	MINUTOS (*)	HORAS (*)	MUNUTOS (*)	DIAS	
1	01797851	GUEVARA MAQUEKA, Cesar	Pers. Sueldo	Nombrado	40	30	30	0	0	0	0	0					

(*)Hora y minuto cronológico.

(**)Solo considerar las inasistencias que no han sido justificadas.


 Fecha: _____
 DIRECTOR (e)
 I.E.S. JOSÉ OLAYA - CHIPANA